



# Gaceta Parlamentaria

<b>Año I Tercer Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>26 de mayo de 2022</b>	<b>No. 047</b>
--	---	---------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS <a href="#">12</a> Y <a href="#">17</a> DE MAYO DE 2022;</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES;

<b>1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el Artículo 87 de la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción IV del Artículo 45 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC, por la que se reforma el artículo 3 adicionando una fracción XXXIII, se crea un nuevo Capítulo Séptimo De las Casetas de Vigilancia en los Fraccionamientos Habitacionales y se adicionan los Artículos 192 BIS, 192 TER, 192 QUATER, 192 QUINQUIES, 192 SEXIES, 192 SEPTIES, 192 OCTIES, 192 NONIES, 192 DECIES, 192 UNDECIES, 192 DUODECIES, 192 TERCIES, 192 QUATERDECIES, 192 QUINDECIES y 192 SEXDECIES, todos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

Jueves 26 de mayo de 2022

<p><b>y en representación del GPES</b>, por la que se reforman los artículos 4, 5, 7, 11, 21, y se adicionan los artículos 21 BIS, 21 BIS 1, 21 BIS 2 y la SECCION II BIS a denominarse “DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS”, en el CAPÍTULO CUARTO, todos de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California</p>	
<p><b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA</b>, por la que se reforma el Artículo 2273 del Código Civil para el Estado de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA</b>, por la que se adiciona la fracción VII del artículo 1, se adiciona el párrafo segundo a la fracción III del artículo 4, se reforma el artículo 12, adicionando párrafo segundo, recorriéndose párrafo segundo actual como tercero, se adiciona segundo párrafo al artículo 18, se reforma el artículo 22, artículo 24, artículo 29 adicionando los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA</b>, por la que se reforma el primer párrafo del Artículo 242 BIS, y adiciona un último párrafo al mismo del Código Penal para el Estado de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA</b>, por la que se adiciona el Artículo 67 BIS de la Ley de Educación del Estado de Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA</b>, por la que se adiciona el Artículo 123 BIS y 143 TER del Código Penal del Estado de Baja California</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, Integrante de la XXIV Legislatura</b>, por la que se adiciona la fracción IX al Artículo 6, se adiciona un párrafo segundo al Artículo 7, y una fracción VIII al Artículo 8, de igual modo se modifica el párrafo primero del Artículo 25, así como la adición de un párrafo segundo a la fracción I y su adición de las fracciones VI, VII y VIII del artículo 25, todos de la Ley</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Baja California.	
<b>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona la fracción IV al Artículo 89 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

#### INICIATIVAS;

<b>1. Presentada por el Dip. Juan Manuel Molina García y la Dip. Dunnia Monserrat Murillo López, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA, por la que se reforma el Artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
---	------------------

#### DICTAMENES;

##### De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

<b>DICTAMEN NO. 114.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 115.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 116.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 117.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 118.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	
<b>DICTAMEN NO. 119.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 120.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tecate), por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 121.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 122.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Régimen de Protección Social en Salud de Baja California (REPSS), por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 123.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo “Misión San Carlos”, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 124.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 125.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema de Transporte Municipal de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 126.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Arte y Cultura, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 127.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

#### De la Comisión de Justicia;

<b>DICTAMEN NO. 8.-</b> Se aprueba la reforma al Artículo 208 del Código Penal para el Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

#### De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes;

<b>DICTAMEN NO. 3.-</b> Se aprueba la adición de un Capítulo XII denominado DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

<p>IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO, al Título Primero, como también, la adición de un artículo 160 QUINQUIES del Código Penal para el Estado de Baja California; así mismo Se aprueba la reforma al artículo 21 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California.</p>	
--	--

### De la Comisión de Hacienda y Presupuesto;

<p><b>DICTAMEN NO. 86.-</b> Solicitud de autorización para realizar transferencias de recursos del Ramo 08 “Secretaría de la Honestidad y la Función Pública” del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, por un monto de \$82,406 pesos 13/100 M.N.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 87.-</b> Solicitud de autorización para realizar transferencias de recursos del Ramo 11 “Secretaría de Economía e Innovación” del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, por un monto de \$25,000 pesos 00/100 M.N.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>DICTAMEN NO. 88.-</b> Solicitud de autorización para realizar transferencias de recursos del Ramo 11 “Secretaría de Economía e Innovación” del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, por un monto de \$5,000 pesos 00/100 M.N.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

### PROPOSICIONES;

<p>1. <b>Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b>, por el que se cita a comparecer a Autoridades Locales con invitación a las Autoridades Federales para el análisis de las estrategias y acciones que actualmente se implementan y aquellas que se implementarán en Baja California durante los próximos meses de calor para solucionar el problema de insuficiente generación y distribución de energía eléctrica en la entidad federativa, tanto para el consumo industrial, comercial y la población en general.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p>2. <b>Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba</b>, tiene como objeto el desarrollo de los foros y prácticas de parlamento abierto para la armonización legislativa de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y el marco normativo local de Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

<p><b>3. Proposición presentada por la Junta de Coordinación Política,</b> por la que, en seguimiento a la recomendación 68/2010 presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se exhorta al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a rendir los informes que dicha entidad le solicitó, a fin de cumplir con lo que se establece en la ley de dicha institución protectora de los derechos humanos.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>4. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo,</b> por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en la Entidad, por conducto de su titular, Dr. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, para que en el ámbito de su competencia y como cabeza del sector, implemente programas permanentes de capacitación para el correcto llenado del certificado de defunción y de muerte fetal, dirigido al personal médico y personal facultado para ello, de todas las instituciones de salud públicas y privadas, que por motivo de su actividad profesional deban emitirlo. La Secretaría de Salud, deberá emitir el comprobante de capacitación respectiva.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>5. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo,</b> por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Baja California y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a que en el programa de vacunación contra el COVID-19 en la entidad, eviten aplicar biológicos de cualquier marca que se encuentren caducados, y que en caso de haber aplicado vacuna caducadas o re-etiquetadas en cuanto a su fecha de vencimiento, se deberán implementar protocolos de monitoreo a la ciudadanía afectada, sobre posibles eventos adversos médicos por la administración de la vacuna en dicho estado.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>6. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende,</b> por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que atiendan de forma inmediata, las demandas de las personas trabajadoras de la Empresa Minera Real de Ángeles, filiar de Minera Frisco, ubicada el Ejido Plan Nacional Agrario, en el Municipio de San Felipe, Baja California.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>7. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López,</b> Impulsar en los Municipios de San Quintín y Ensenada y en el Valle de Mexicali, una campaña informativa denominada “Conociendo nuestros derechos como trabajadoras y trabajadores del campo” a través de la entrega de grabadoras portátiles, de fácil y práctico manejo que con solo presionar un botón</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

<p>puedan escuchar los audios en lengua materna triqui, mixteco y zapoteco y en idioma español y en la medida que conozcan sus derechos laborales, se evitara cualquier posible abuso o malas prácticas de algunos empleadores en el campo.</p>	
<p><b>8. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra</b>, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Marina Del Pilar Ávila Olmeda, con el propósito de que instruya a la Comisión Estatal de Energía del Estado De Baja California por conducto de su Titular, Joaquín Gutiérrez Ley y demás autoridades que resulten competentes, a fin de que con la mayor celeridad posible den mantenimiento y realicen las acciones pertinentes para restablecer el funcionamiento del Parque Eólico la Rumorosa I, posibilitando el uso de la energía que produce para los fines públicos que correspondan.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>9. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas</b>, por el que se exhorta, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, a fin de que tenga a bien instruir al Secretario general de gobierno, Mtro. Catalino Zavala Márquez, en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, para que a través de las facultades de calificación y revisión las infracciones determinadas por los inspectores relativas a hechos de taxistas, se reduzcan al monto que resulte razonable de observar lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>10. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra</b>, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que instruya a la dependencia a su cargo, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por conducto de su titular, General Gilberto Landeros Briseño, a fin de que proceda a planear, implementar o reforzar las estrategias y programas de prevención del delito, fortaleciendo la coordinación interinstitucional con las autoridades de seguridad pública de los Ayuntamientos del Estado y la Federación, a fin de disminuir los índices delincuenciales, mejorar la percepción de seguridad, así como la evaluación y confianza otorgada a las instituciones policiales, que favorezcan la preservación del orden público y una cultura de la paz a través de la participación ciudadana y el respeto irrestricto de los derechos humanos, a efecto de</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

garantizar la seguridad de las y los habitantes de Baja California.	
<b>11. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco</b> , por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, para que instruya a la Titular del Organismo denominado Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, a efecto de realizar verificación al Centro Asistencial Asilo de Ancianos Dr. Carlos A. Canseco, Ubicado en el Ejido Janitzio del Valle de Mexicali, con el objeto de que implemente operativos de vigilancia para proveer de los insumos necesarios para la operatividad digna del centro asistencial, garantizando con ello a los adultos mayores que se encuentran en el asilo, un lugar decoroso para vivir, así como bienestar, calidad de vida y envejecimiento digno.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>12. Proposición presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez</b> , por el que se exhorta al Titular del Instituto de Movilidad Sustentable, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, a fin de que en las próximas concesiones que otorguen, consideren y garanticen que las unidades de transporte público a las que se les brinde dicha concesión por medio de personas morales cuenten con accesibilidad para personas con Discapacidad, dando cumplimiento al Artículo 13 y 14 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte para el Estado de Baja California; así como al Artículo 4, fracción I de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>13. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero</b> , por el que se exhorta al secretario de salud para que informe respecto del medicamento caduco en los almacenes de Gobierno del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

## POSICIONAMIENTO;

<b>1. Posicionamiento presentado por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas</b> , respecto a la situación actual de la regularización de vehículos de procedencia extranjera.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>2. Posicionamiento presentado por el Diputado Román Cota Muñoz</b> , referente al desplazamiento forzado interno.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>3. Posicionamiento presentado por la Diputada Araceli Geraldo Núñez</b> , referente a la necesidad de hacer un llamado a las Instituciones de Seguridad para que incorporen estrategias para prevenir el delito en las escuelas.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**CITA:**

Se cita a las Diputadas y los Diputados los integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Ordinaria para el día 09 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”</b> .	
---	--